

#8M



LEY MICHAELA EN LA UNCUYO

Avances y Perspectivas



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

INSTITUCIONALES
SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES
ASUNTOS LEGALES Y ADMINISTRACIÓN

POLÍTICAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE
POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANIFICACIÓN

MUJERES LIBRES
✉ mujereslibres@uncu.edu.ar

Primera etapa de implementación

PRESENTACIÓN DE INDICADORES

Mapa de ruta

Abril, 2017



Femicidio de la joven Micaela García ocurrido en Gualeguay, Entre Ríos.

Diciembre, 2018



El Congreso de la Nación aprueba la Ley N° 27.499, denominada: Ley Micaela, de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado Nacional.

Abril, 2019.

El Consejo Superior aprueba la adhesión e implementación de la Ley Micaela en la UNCUYO. Establece la capacitación obligatoria en género y violencias contra las mujeres e identidades no heteronormativas para todo el personal docente, no docente y funcionarios/as. (Ord. N°20/2019- C.S.)

**Primera Etapa de Implementación
Octubre, 2019**



Capacitación a funcionarios/as de todos los niveles y jerarquías de la Universidad Curso de Gestión universitaria con Perspectiva de Género.

Contenidos de Sensibilización y Concientización



Módulo I: Introducción a la Perspectiva de Género.
Módulo II: Violencia de Género, Marco Normativo Internacional y Nacional.
Herramientas en el ámbito universitario.



Equipo de capacitadoras conformado por profesionales del Programa Mujeres Libres, IDEGEM, Consejería de Género y Coordinación de DDHH, género y cultura.



Conformación de una Red de Referentes de la Ley Micaela en cada unidad académica.



Material digital de libre descarga disponible en el Portal de Transparencia: www.uncuyo.edu.ar/transparencia/ley-micaela

Metodología de Trabajo

Se trabajó mediante la conformación de una red de referentes de Ley Micaela en las UU.AA

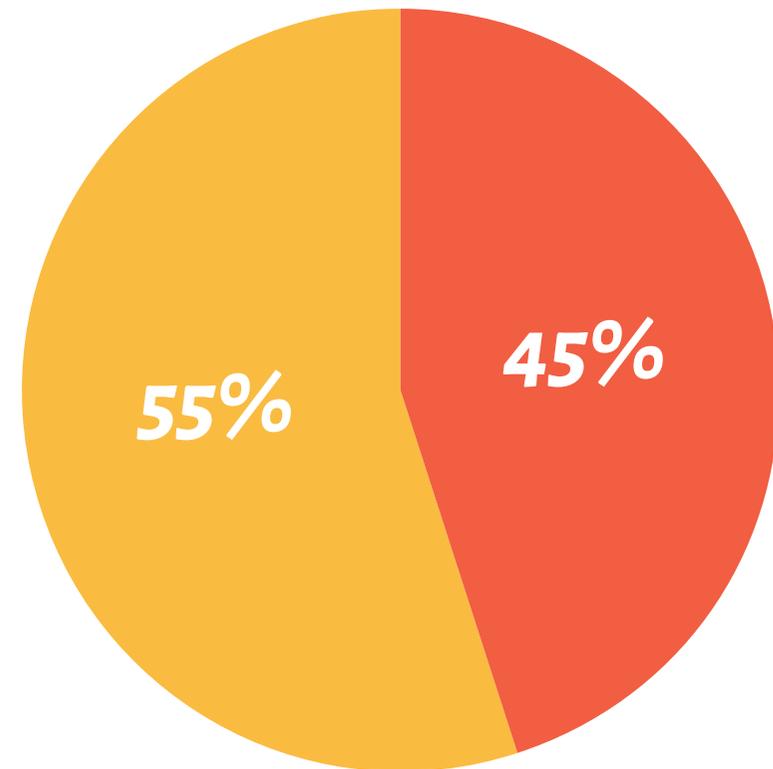
Se conformó un equipo de capacitadoras en articulación desde el Programa Mujeres Libres con IDEGEM, Consejería en Sexualidades, Identidades de Género y Situaciones de Violencia Patriarcal, y Coordinación de Derechos Humanos de la Secretaría de Bienestar

Primera Etapa de Implementación

**Total de personas
capacitadas:**

334

(Rectorado + UUAA)

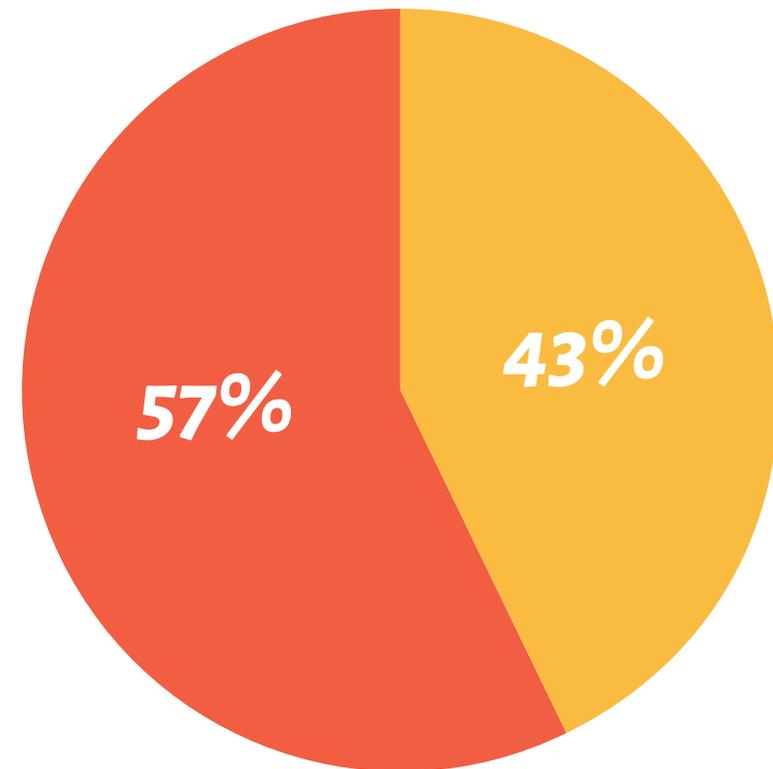


Rectorado

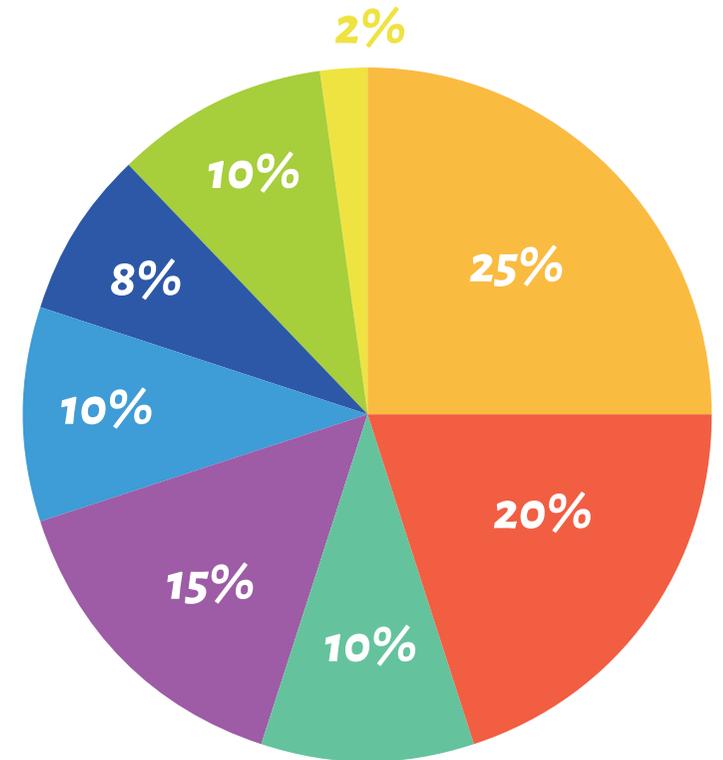
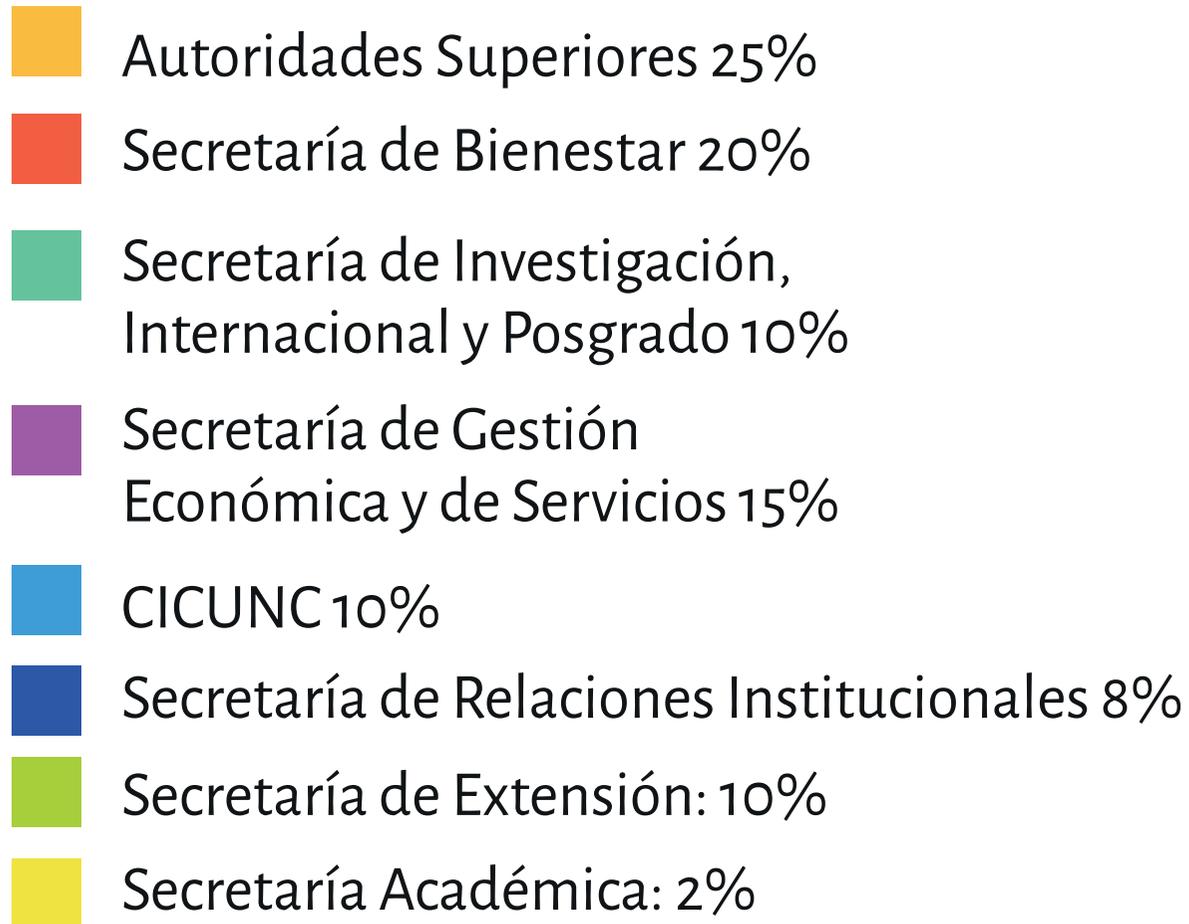
Total de personas capacitadas:

80

-  Mujeres
-  Varones



Rectorado



Unidades Académicas

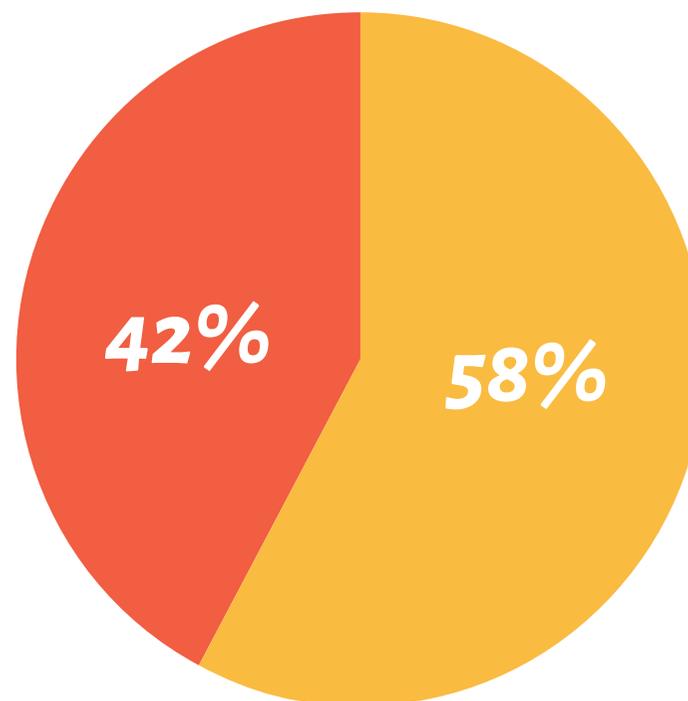
**Unidades Académicas
capacitadas:**

11

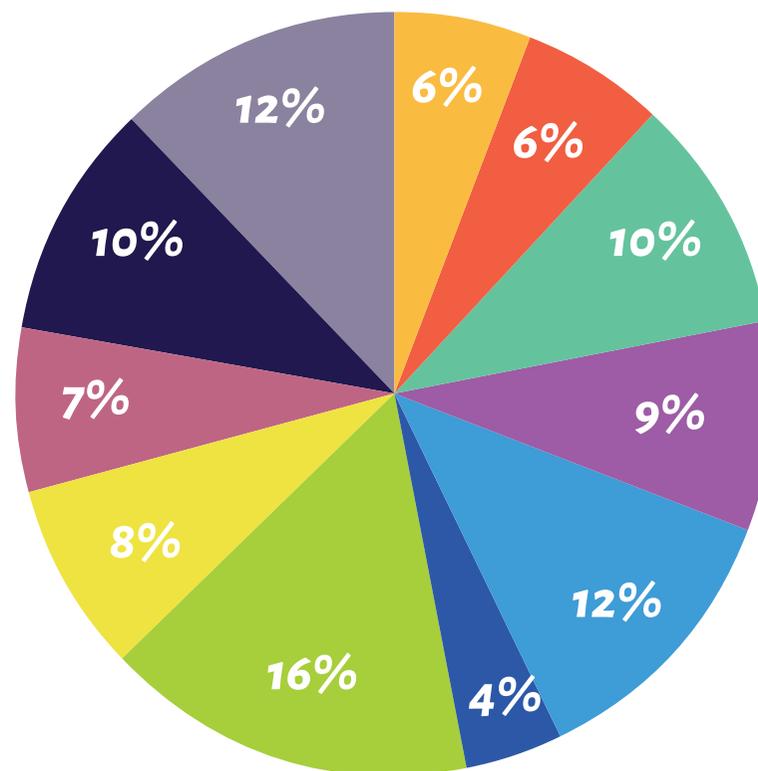
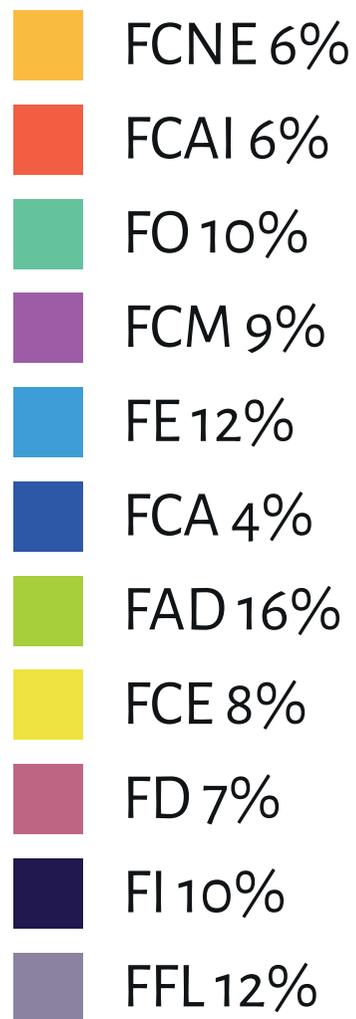
**Total de personas
capacitadas:**

254

- Mujeres
- Varones



Unidades Académicas



Datos del Portal de Transparencia

El apartado de Ley Micaela registró

1.766 visitas

entre octubre de 2019 y febrero 2020

- **1.352** representan visitas únicas ■
- Quedó en **6to** lugar en el ranking de visitas al portal ■

Temas Trabajados

- El género como categoría analítica.
- Identidades de género.
- Interseccionalidad de las opresiones.
- División sexual del trabajo.
- Marco Normativo (Instrumentos internacionales y Ley 26.485).
- Herramientas en el ámbito universitario:

**PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN
INSTITUCIONAL ANTE DENUNCIAS POR
SITUACIONES DE VIOLENCIA CONTRA LAS
MUJERES Y PERSONAS LGTTTBIQ EN EL
ÁMBITO DE LA UNCUYO.**

Dificultades encontradas

- Escasos conocimientos previos en la temática.
- Prejuicios respecto de los temas a tratar, especialmente en relación a la diversidad sexual.
- Resistencia a la perspectiva de género.
- Carencia de un material propio.

Fortalezas

- Interés y comprensión de la importancia de formarse en la temática.
- Heterogeneidad del equipo de capacitadoras, capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad y predisposición para adaptarse a cambios .
- Articulación intrainstitucional.
- Adecuada organización de cada espacio donde se realizó la capacitación.
- Gran trabajo de sistematización de datos cuali y cuantitavos de las capacitaciones realizadas.
- Compromiso de continuar profundizando los conocimientos en la temática.

Síntesis de algunas devoluciones recibidas

- *“El techo de cristal afecta a las ingenieras en petróleo” (FI)*
- *“Hay necesidad de respetar identidades sexuales desde los actos administrativos” (FCEN)*
- *“¿La sensibilidad de las mujeres es de origen hormonal?” (FO)*
- *“¿La intersexualidad es anormal?” (FCAI)*
- *“Los varones se sienten agredidos cuando se hablan estos temas” (FCE)*
- *“Hay estereotipos de masculinidad que afectan a los varones” (FD)*
- *“Los medios de comunicación tienen un rol fundamental en la desigualdad, las publicidades son sexistas” (FCA)*

Desafíos

- Planificación e implementación de la segunda etapa.
- Profundizar los temas trabajados en todos los equipos capacitados.
- Elaborar material propio.
- Potenciar y consolidar el equipo de capacitadoras.